

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

**2023/2365** *Aprobación de la Lista definitiva de admitidos y excluidos, composición del Tribunal, fecha de constitución y baremación, plazas personal laboral, grupo A2, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización.*

#### **Anuncio**

Don Luis Miguel Carmona Maroto, Alcalde-Presidente Acctal. del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de Alcaldía número 2023/0147, dictada con fecha 2 de mayo de 2023, ha sido aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidas al proceso para la selección de tres plazas de personal laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal de 2021, por el sistema de concurso de méritos:

“Resultando que con fecha 21 de febrero de 2023, apareció publicado en el BOP nº 35, el Anuncio por el que se publicaba la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para cubrir dos plazas, aparejador/a y Director-a/educador-a Escuela Infantil Municipal y en el BOP nº 36, de fecha 22 de febrero de 2023, el Anuncio por el que se publicaba la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para cubrir una plaza de Director-a/educador-a Guardería Temporera, esta con carácter de fijo discontinuo, todas ellas incluidas dentro del Proceso Extraordinario de Estabilización del Ayuntamiento de Arjonilla, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Dichas listas han permanecido expuestas al público durante diez días hábiles en la sede electrónica del Ayuntamiento de Arjonilla y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para la subsanación de instancias, a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo no ha sido presentada subsanación de instancia por ninguno de los participantes.

Por todo lo expuesto esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente;

#### *Resuelve:*

*Primero:* Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para cubrir, mediante el sistema de concurso las plazas de aparejador/a y Director-a/educador-a Escuela Infantil Municipal, vacantes en la Plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, que es como sigue:

ADMITIDOS DEFINITIVOS PLAZA APAREJADOR:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF
ALVAREZ	GARCIA	RUBÉN	77.3**.6**-Z
BEJARANO	SEGADO	FRANCISCO	53.5**.6**-S
CERRUDO	BORREGUERO	ALEXANDER	44.7**.7**-M
FLORES	CÁCERES	MANUEL	48.3**.8**-P

EXCLUIDOS/AS: NINGUNO

ADMITIDOS DEFINITIVOS PLAZA DIRECTORA/EDUCADORA ESCUELA INFANTIL:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF
CABALLERO	CARO	MELINA	26.0**.8**-D
GARCIA	LUZÓN	ANA ISABEL	76.6**.8**-X
MEGIAS	PALACIOS	CARMEN LUCIA	48.3**.8**-P
RUZ	DIAZ	FRANCISCA	52.5**.0**-K

EXCLUIDAS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF
BURGOS	RIBERA	MARIA LUISA	20.2**.2**-V
LÓPEZ	CRUCES	ROSA	31.0**.4**-Q

*Segundo:* Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para cubrir, mediante el sistema de concurso una plaza de Director-a/educador-a Guardería Temporera, vacante en la Plantilla de personal laboral, con carácter fijo discontinuo, de este Ayuntamiento, que es como sigue:

ADMITIDOS/AS PLAZA DIRECTORA GUARDERIA TEMPORERA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF
RUANO	MERCADO	MARÍA ISABEL	78.6**.4**-Y
CARMONA	LÓPEZ	CARMEN	75.0**.8**-H
HERNÁNDEZ	CUBILLA	MARIA JOSÉ	78.6**.5**-M

EXCLUIDOS/AS: NINGUNO/A

*Tercero.* - El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros a los efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- Presidente:

Titular: D. Manuel García Hernández.

Suplente: D. Andrés Javier Fernández Salazar.

- Vocales:

Titular: D. Eloy Tobaruela Quesada.

Suplente: D. Roberto Marchal Escalona.

Titular: D<sup>a</sup>. Sara Amaro Bueno.  
Suplente: D. Andrés Javier Fernández Salazar.

Titular: D. Juan Espinosa Guzmán.  
Suplente D<sup>a</sup>. Teresa Hernández Fernández.

- Secretario/a:

Titular: D<sup>a</sup> María Luisa Gómez Lara.  
Suplente: D<sup>a</sup>. María Luisa Blanco Lara.

*Cuarto.-* Se señala como fecha de constitución del Tribunal y valoración del proceso selectivo por concurso de méritos, el día 17 de mayo de 2023, a las 10:00 horas en el Ayuntamiento de Arjonilla.

Todos los restantes anuncios que hagan referencia a esta convocatoria se llevarán a cabo en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arjonilla.

*Quinto.-* Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Arjonilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Arjonilla, 3 de mayo de 2023.- El Alcalde Acctal, LUIS MIGUEL CARMONA MAROTO.